

Circular: 57/2018

Asunto: **CUOTAS DE COLEGIADOS 2018**

Fecha: 26/04/2018

Estimados compañeros,

En la Asamblea General Ordinaria del pasado 24 de abril, de liquidación del presupuesto del año 2017 y proyecto de presupuesto para este año, se acordó subir el incremento del IPC en las cuotas que corresponden al Colegio. El Consejo General y el Consejo Andaluz mantienen la misma cuota que el año pasado.

#### CUOTAS 2018

	Titulares	Otra actividad	Sin ejercicio	En paro	Jubilados
<b>Colegio</b>	25.31 €	16.28 €	8.42 €	0.00 €	0.00 €
<b>Congral</b>	8.31 €	8.31 €	8.31 €	2.05 €	0.00 €
<b>Cacof</b>	6.89 €	6.89 €	6.89 €	6.89 €	0.00 €
<b>Total</b>	<b>40.51 €</b>	<b>31.48 €</b>	<b>23.62 €</b>	<b>8.94 €</b>	<b>0.00 €</b>

La cuota inicial de colegiación se mantiene en 225.00 €.

Recordamos que el gasto ocasionado por el abono de las cuotas de colegiación es fiscalmente deducible.

Un cordial saludo,



Rafael Durbán Reguera  
Tesorero